



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.456

■ Año XC

■ San Felipe, Viernes 15 de Junio de 2018

■ \$ 200.-



Comerciantes de Calle Prat:
"Habría sido mejor que estas obras las hicieran durante el verano"

Pág. 8

Provocan grave peligro:
Persisten robos de rejillas de alcantarillado

Pág. 3

Invitan a asamblea ampliada:
Alcalde Reyes llama a unirse contra amenaza de la gran minería

Pág. 7

Este domingo en la Plaza Cívica:
Invitan a Tuning Power Underground

Pág. 8

Diabetes lo tiene en silla de ruedas:
Este sábado es el Gran Bingo Solidario para el 'Guatón Mario'

Pág. 16

LOS ANDES

Usando pistola a fogeo asaltan Punto Copec de Avenida Santa Teresa

Pág. 12

Pesan 11 detenciones en su contra:
Adolescente prófugo detenido por Carabineros en control de identidad

Pág. 14

Cuerpo sin vida fue hallado por su empleador **Jardinero de 74 años muere en lugar de trabajo**

Adulto mayor se encontraba a solas realizando labores habituales en una vivienda de calle Guillermo Echeverría

Pág. 13



FERIA ARTESANAL EN LA PLAZA DE ARMAS.- Desde ayer jueves, hoy viernes y hasta mañana sábado en nuestra Plaza de Armas, varias agrupaciones como **El Rastro** y **Mercado Campesino**, están vendiendo lo mejor de su producción: Frutas y verduras; artesanías, jabones naturales; miel y sus productos, cerámicas, artesanías en cuero, madera, metal, libros y mil productos más. (Foto Roberto González Short)

Debido a exceso de licencias médicas, aclara Iván Silva: Pág. 5
Daem concreta anunciados despidos a profesores y asistentes de educación



www.chevroletkovacs.cl

FIND NEW ROADS



Don César un padre ejemplar

■ **Fernando Montenegro, Caballito Blanco (Payador)**

Don César Rodríguez Magna fue un ejemplo de padre viviendo junto a sus hijos desde pequeño hasta grande.

Don Claudio el más conocido por político y social y Andrés un sacerdote de la iglesia universal.

Noventa años cumplidos esfuerzo y felicidad le faltaron pocos días para el día del papá.

Dejó un hermoso legado para muchos empresarios hoy día cuesta encontrarlos ser honrado es necesario.

Un empresario empeñoso en su emporio y fuera de él dirigente cien por cien y un hombre muy generoso.

El pueblo sanfelipeño y el valle aconcagüino pierde un hombre respetable Dios terminó su destino.

De cuatro hijos, tres conozco y todos de gran valor un cura, un comerciante y hoy un gobernador.

En mis años de estudiante lo conocí en su almacén le entregué diario «El Trabajo» por muchos años también.



Era un tenaz subscriptor lo expresaba día a día en O'Higgins con Yungay en esos tiempos lo leía.

Al fin para la familia van mis sanas condolencias amigo gobernador un abrazo y mucha fuerza.

COMENTANDO

Prof. Ricardo Ramírez Basualdo



Cristianos protagonistas en la Iglesia

Dentro de todo lo que he pensado acerca del momento que vive la Iglesia católica, como siempre he dicho, mi Iglesia, recordé una frase que dijese el Padre José Beltrán una semana antes de partir a la casa del Padre: «No hay que quedarse encerrados y criticar nada más, sino actuar». El Padre fue religioso y sacerdote mercenario, párroco por más de 20 años de la Parroquia de la Merced de San Felipe, más conocido como «El Regalón de Dios». Vale la pena recordar, en estos tiempos que vivimos como Iglesia, las palabras de un hombre que llevaba sobre su cuerpo 70 años de sacerdote. Además, que el contexto en que la dijo es muy importante para entenderla: fue un cierre de unas palabras que grababa como mensaje a su comunidad parroquial, lo hizo desde su habitación, pues se encontraba hace un año postrado con 97 años en el carné de identidad, pero 107 años en el cuerpo, según él mismo nos contaba.

Dicha frase me ha hecho hoy

más sentido que nunca, pues el Papa Francisco en su «carta al pueblo de Dios que peregrina en Chile» enfatiza en lo mismo, ya que hay que buscar reparar la desconfianza que ha traído la cultura de abuso que se ha producido al interior de nuestra Iglesia y que ha cautivado a algunos miembros de ella, lamentablemente, manchando a toda la institución. El Papa franciscano nos ha dicho la importancia que tiene que el pueblo de Dios asumamos una responsabilidad frente a esta situación y a la renovación de la Iglesia, porque la renovación en la jerarquía eclesial no basta para la verdadera transformación que se necesita. El Papa ha sido claro y profundo en la llamada que nos ha hecho: «Insto a todos los cristianos a no tener miedo de ser los protagonistas de la transformación que hoy se reclama y a impulsar y promover alternativas creativas en la búsqueda cotidiana de una Iglesia que quiere cada día poner lo

importante en el centro».

Lamentablemente, ha ocurrido que por años y siglos se ha tenido miedo a enfrentar situaciones de abuso al interior de la Iglesia por un respeto a los pastores que se ha malentendido, entendiendo como que nadie puede criticar, preguntar o cuestionar a los sacerdotes o la jerarquía de la Iglesia en sus malas actuaciones o en la catequesis mal hecha. Lo que ha llevado, incluso, a generar las condiciones necesarias para producir esa cultura del abuso, produciéndose para nosotros una cultura del encubrimiento. Por ello, es importante destacar que el Papa también nos ha llamado a tomar el carné de mayoría de edad y a hacerse responsables de lo que sucede en la Iglesia, ya que es muy importante que nos «Dejémosnos ayudar y ayudemos a generar una sociedad donde la cultura del abuso no encuentre espacio para perpetuarse».

Cristianos para el Siglo XXI

Tiempo de escuchar...

«Quiero detenerme en la palabra **Escucha**, con ver-güenza debo decir que no supimos escuchar y reaccionar a tiempo». (Carta de Francisco al Pueblo de Dios que peregrina en Chile).- Hemos hablado tanto y hecho tan poco. Si analizamos como se supieron los lamentables hechos ocurridos en la Iglesia chilena, partiremos por «**los Tres Mosqueteros**» que denunciaron a Karadima; lo de Osorno, por los laicos que no han dejado de gritar; y lo de Rancagua, porque hubo una señora que «**gritó las hallullas**». Dios se vale muchas veces de los menos pensados, de los menos creíbles, para hacer aflorar la verdad. Frente a todos estos hechos, nuestra Jerarquía llegó de atrasito, negando primero, dando explicaciones después y pidiendo perdón al final, pero ni el atraso, ni las explicaciones ni el perdón fueron buenos y a tiempo, parecía más bien

para «**salvar el pellejo**».

Tiempo de escuchar dice Francisco, pero escuchar a quién, cómo y dónde ¿qué instancias de diálogo han puesto los obispos, los párrocos, los directores de colegios y Movimientos apostólicos y otros? ¿Cuánto hace que volvieron de «**la invitación**» del Papa? ¿Ha pasado algo desde ese tiempo, alguna reunión, líneas de acción, etc.? Tengo un gran temor, de que nadie escuche, nadie hable, pues me da la idea de un clero que no confía en su Obispo y de un laicado, muy amaestrado que teme hablar o no sabe qué decir, para no indisponerse con el clero. De los Diáconos de la Diócesis, mejor callar, pues pareciera que no tienen mucho que decir.

Pero Francisco nos sigue insistiendo en forma majadera: «Una Iglesia profética y, por tanto esperanzadora, reclama de todos una mística de ojos abiertos, cuestionadora y no adormecida. No se dejen robar la unción del

espíritu».

Como nos hace falta una Iglesia, una Comunidad de creyentes, una Jerarquía, un clero, un laicado contestatario, inserto en el pueblo, como levadura en la masa, la levadura mi mamá la ponía dentro de la masa, no encima de ella, pues desde adentro surte efecto y «**liuda la masa**», una Iglesia que sepa vivir y dar testimonio de la «**Alegría del Evangelio**», que sepamos redescubrir el «**evangelio de la liberación**», que salva seres humanos y no almas, que no es para encerrarnos en los templos, sino para callejear el evangelio, para ser una «**Iglesia en salida**», pero que salga de una vez por todas. Y respecto a la renuncia de nuestros obispos, creo que deben irse todos, pues si no quedarán algunos que lo único que han hecho frente a los dolorosos acontecimientos, es mirarse el ombligo, pedir perdón y hacer alguna «**liturgia penitencial**» para tranquilizar la conciencia.

El acoso puertas abiertas en la administración pública

■ Nelson Leiva E. Técnico en Administración



Estas últimas semanas donde se aprecia la gran ola feminista que salió a la calle en todo el país y que se atrevió a denunciar los abusos y acosos sufridos en sus labores, vida diaria, etc., han sido imitadas en otros países latinoamericanos, realmente están mostrando facetas que incidentalmente apuntan cifras de temas que antes se consideraban intrascendentes, o se desconocían.

Recientemente se ha dado a conocer por una jurista nacional integrante de la Comisión del Senado que está elaborando el proyecto anunciado por el Presidente Piñera sobre la imprescriptibilidad de los delitos de abuso de menores, que los abusos sexuales habían aumentado un 300% en este último año, cifra sideral, ahora se suman los diferentes testimonios de mujeres y hom-

bres y niños (as) que ya llenan los medios de comunicación nacional.

A esta deplorable situación se suma una muy especial, el acoso por parte de funcionarios del Estado, cabe decir personeros (as) del gobierno conformado por los diferentes ministerios, universidades, fuerzas armadas, servicios civiles y las municipalidades, etc., que muestran una serie de obstáculos cuando estas situaciones golpean sus puertas. El sobreesimiento y la dilación de los procesos indagatorios por denuncias de acoso sexual y laboral se repite en la mayoría de las reparticiones. Otras niegan el acceso a la información, aludiendo la protección de los denunciados y el derecho a la privacidad. En este gran tema porque en el Estado los procesos de investigación son tanto o más lentos que en el resto de las instituciones. Así lo evidencia la in-

formación entregada a través de la Ley de Transparencia desde la Contraloría, la Presidencia de la República, el Ministerio del Interior, el Servicio Nacional de la Mujer, la Subsecretaría de la Cultura y las Artes y el ministerio de Desarrollo Social, y también de la Cámara de Diputados y el Senado.

Las instituciones anteriormente nombradas respondieron a la solicitud de dar a conocer todos los sumarios por acoso laboral y sexual entre marzo de 2014 y marzo de 2018, con sus respectivos resultados en total fueron 181 sumarios, de los cuales 18 finalizaron y sólo 4 tuvieron la aplicación de sanciones al servicio correspondiente, lo cual por cierto no habla bien de estas instituciones que se escudan en la denominada protección de los denunciados y el derecho a la privacidad.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP	UF	Fecha	Valor
16-06-2018	28.237,80	16-06-2018	27.120,83
15-06-2018	28.235,55	15-06-2018	27.118,12

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Persisten robos de rejillas que cubren sistema de alcantarillado en San Felipe

Pese a que fueron repuestas, una vez más quedó al descubierto el constante robo de rejillas que cubren las zonas de alcantarillado en distintas intersecciones, como en este caso en la avenida Yungay con Chaca-

buco.

El jefe de talleres de la municipalidad de San Felipe, Mauricio Castro, confirmó que constantemente «estamos sufriendo este tipo de robos, en esta ocasión encontramos una de

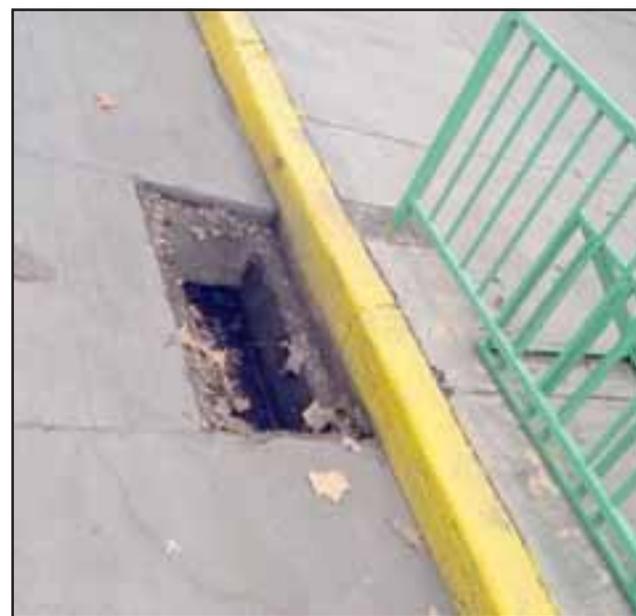
Además comenzó la poda en el damero central de la ciudad.

ellas en un negocio donde el dueño dijo que la había encontrado botada», señaló Castro.

Recordar que el año pa-

sado fueron varias las rejillas robadas por personas que se supone las reducirían fácilmente.

Una de las consecuencias importantes que produce el robo de estos aparatos, es que quedan sin protección los alcantarillados, poniendo en riesgo el tránsito de las personas.



Así encontraron este miércoles el alcantarillado sin su rejilla, posteriormente fue repuesta.



Acá vemos a uno de los operarios podando en calle Carlos Condell.

PODA DE ÁRBOLES

Junto con lo anterior comenzó también el periodo de poda en el damero central, información que también dio a conocer Mauricio Castro, reiterando que es sólo el damero central.

Reiteró Castro que las personas que deseen solicitar la instalación de un contenedor o batea para depositar escombros y cachureos, deben pedirse por intermedio de las juntas de vecinos, quienes son los autorizados para poder canalizar la pe-

tición a la Municipalidad y/o el departamento que él dirige.

Ante consultas de las personas en el sentido de qué pasa si las ellas podan los árboles en sus casas, pueden solicitar que la municipalidad las retire, al respecto indicó que sí, solamente se tienen que comunicar con los teléfonos 34-2509016 ó 342-509017 para que personal retire las ramas producto de las podas

hechas en forma particular.

Al finalizar reiteró que las solicitudes para contener se deben realizar por medio de las Juntas de Vecinos, de todas maneras dijo que para la próxima semana hay varias solicitudes hechas para poder contar con estas bateas que son instaladas para que las personas boten desperdicios que no tienen la condición de residuos domiciliarios.

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
Viernes 15	6 16	Cubierta	Cubierta	Cubierta	Nublado
Sábado 16	5 15	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Domingo 17	4 14	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Lunes 18	6 16	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Martes 19	6 16	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

PROGELEC

CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE

ISO 9001:2000

TECUIDO 600 600 50 60

TECUIDO.CL DISFRUTA TU LIBERTAD

SDSCORP SmartPanics ALARM.COM

SEGURIDAD CONECTADA A CARABINEROS DE CHILE VIA ALPHA III

VENTAJAS DE NUESTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD

- EMPRESA LOCAL**
Nuestro equipo de personas es 100% del Valle de Aconcagua
- VIDEO VIGILANCIA**
Tecnología de vanguardia y la mas robusta plataforma de videovigilancia del mercado
- ASESORIA EN SEGURIDAD**
Expertos en seguridad y tecnología le guiarán en la elección correcta de su servicio
- MONITOREO 24/7**
Nuestra central de monitoreo está equipada con tecnología de punta y personal con años de experiencia.
- ASESORIA JURIDICA**
Nuestros abogados le guiarán, acompañarán y asistirán en el proceso de denunciar un evento.
- ALTA TECNOLOGIA**
Contamos con equipos y tecnología de punta con el respaldo de las mejores empresas de seguridad.

TECUIDO ALARMA con grabación de imágenes

BERNARDO O'HIGGINS 671 SAN FELIPE - V REGION

+56 9 8242 8180
342 50 55 00
WWW.TECUIDO.CL
CONTACTO@TECUIDO.CL

EXTRACTO

Ante Juzgado Civil de Putaendo, Calle San Martín N° 788, juicio ejecutivo rol C-115-2017 caratulado "Coopeuch Limitada con Deborah Claudia Luz Carrera Troncoso" Rut N° 14.305.682-1, comparece **MANUEL JOSE ORTIZ LATORRE**, abogado, en representación de Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Limitada, del giro de su denominación, y esta a su vez representada por su Gerente General doña Rodrigo Silva Iñiguez, ingeniero Civil Industrial, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 194 7° piso, y todos domiciliados para estos efectos en Avenida Libertad 1405 oficina 1603 Edificio Coraceros, Viña del Mar, deduce demanda de cobro de pesos en juicio sumario, derivado del ejercicio de la acción de restitución que emana del contrato de mutuo, en contra de don(ña) **Deborah Claudia Carrera Troncoso, empleada**, domiciliada en Pasaje Rio Rocín n° 1.364 Villa Los Ríos II Etapa, de la Comuna de Putaendo, a fin de que SS. declare el derecho de mi representado Coopeuch Limitada a hacer efectivo el cobro de la obligación que emana del contrato de mutuo suscrito por el demandado y cuyo pago no ha sido verificado en tiempo y forma, no obstante haberse fijado una fecha para el cumplimiento de esa obligación, ello por las siguientes consideraciones de hecho y de derecho que paso a exponer: Consta de la escritura pública de fecha **27 de Enero del año 2012**, otorgada por Notario Público de **San Felipe** don **Alex Pérez de Tudela Vega**, en la cual mi representado, Coopeuch Limitada y don(ña) **Deborah Claudia Carrera Troncoso** celebraron un contrato de Compraventa con Mutuo Hipotecario, por la suma de **503,28.-** Unidades de Fomento. En la misma escritura pública se estipulo que la señalada suma entregada en mutuo se pagaría en 15 años, y que devengaría un interés de **4,93 por ciento anual** los primeros tres años, pagando por ende la mutuaría **36** cuotas mensuales de **3,9492.-** unidades de fomento. A contar del cuarto año o sea a contar de la cuota número **37** el monto del crédito que no se encontrare amortizado devengaría una tasa de interés del **5,48** por ciento anual monto insoluto que se pagará en **144** cuotas mensuales de **4,0630.-** unidades de fomento, salvo la última cuota o cuota N° **180** que será de **4,0611** unidades de fomento. La primera cuota correspondía ser pagada el día **primero de Abril del año 2012**. Se pactó así mismo, en la señalada escritura que Coopeuch Limitada podrá a su arbitrio exigir anticipadamente el pago de la totalidad del mutuo o la suma a que este se encuentre reducido en determinados casos expresados en la misma cláusula, considerándose para todos los efectos como de plazo vencido las obligaciones. Al mismo tiempo en la escritura, se estableció que si el dividendo no fuere pagado dentro de plazo se devengara desde el día primero del mes en que debió pagarse, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustables. Se estipulo además que para garantizar la restitución de la suma de dinero dada en mutuo, sus intereses, reajustes, costas y demás obligaciones contraídas por el mutuario, el(la) mutuante constituyo hipoteca de **primer grado** en favor de mi mandante, Coopeuch Limitada, que esta aceptó, sobre el inmueble ubicado en Pasaje Rio Rocín n° 1.364 Villa Los Ríos II Etapa, de la Comuna de Putaendo. El dominio del citado inmueble se encuentra inscrito a nombre de don (ña) **Deborah Claudia Carrera Troncoso**, a fojas **93 vta. N° 81** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo del año 2012 La hipoteca constituida a favor de mi mandante se inscribió a fojas **43 N° 25** del Registro de Hipotecas del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. La prohibición se encuentra inscrita a fojas **53** número **31** del Registro de Prohibiciones del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. Es lo cierto que la mutuaría no dio cumplimiento a su obligación de pago de los dividendos devengados a partir del mes de **Octubre del año 2012**, operando en consecuencia la cláusula de aceleración, razón por la cual mi representado, Coopeuch Limitada, luego de realizada la deducción de los pagos efectuados, viene en hacer exigible **a contar de la notificación de la presente demanda**, el pago total del saldo insoluto, obligación que asciende en capital, intereses lucrativos devengados, intereses penales desde la fecha en que se produjo el retardo y demás obligaciones contraídas a la cantidad de **600,9892.- unidades de fomento**, que representan al **14 de Marzo del año 2017** la suma de **\$ 15.891.927.-**, según el valor de la unidad de fomento para el indicado día que fue de **\$ 26.442,95.-** por unidad. **POR TANTO:** En mérito de lo dispuesto en el artículo 2196 del Código Civil, en relación a los artículos 680 N°7 y siguientes del Código de Procedimiento Civil vengo en deducir demanda de Cobro de Pesos en Juicio Sumario, en contra de don(ña) **Deborah Claudia Carrera Troncoso**, ya individualizada, solicitando a SS. acogerla a tramitación y, en definitiva: a) Declarar que entre el Coopeuch Limitada que represento y la demandada se celebró un contrato de mutuo; b) Declarar que con motivo de ese contrato, Coopeuch Limitada prestó al demandado la suma de **503,28.-** Unidades de Fomento, en las condiciones descritas precedentemente; c) Que producto del incumplimiento en la obligación de pago, se condene al demandado a restituir la suma de **600,9892.- unidades de fomento**, que representan al **14 de Marzo del año 2017** la suma de **\$ 15.891.927.-**, según el valor de la unidad de fomento para el indicado día que fue de **\$ 26.442,95.-** por unidad. d) En subsidio de la letra anterior, que se condene al demandado al pago de las sumas e intereses que el Tribunal determine en justicia y equidad; e) En todo caso, se condene al pago de las costas.- **PRIMER OTROSI:** Sírvase SS. tener por acompañado el siguiente documento en parte de prueba y bajo el apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil y disponer su custodia: **PRIMER OTROSI:** Ruego a US. tener por acompañados los siguientes documentos bajo los apercibimientos legales: 1.- Copia autorizada de la escritura pública de fecha **27 de Enero del año 2012**, otorgada por Notario Público de **San Felipe** don **Alex Pérez de Tudela Vega**. 2.- Certificado de deuda del mutuo demandado. Solicito que los referidos documentos sean guardados en custodia, bajo la responsabilidad de la señora Secretaria del Tribunal. **SEGUNDO OTROSI:** Sírvase SS. tener presente que mi personería para representar a Coopeuch Limitada consta de la escritura públicas de fecha 12 de Enero del año 2016, ratificado con fecha 8 Febrero de 2017, otorgada por Notario Público de Santiago doña María Soledad Santos Muñoz, cuya copia autorizada se encuentra registrada en la Secretaría del Tribunal, la que solicito tener a la vista en esta causa, por acompañada con citación, por exhibida ante el Secretario del Tribunal y por acreditada dicha personería en los términos del artículo 6° y 7° del Código de Procedimiento Civil. **TERCER OTROSI:** Sírvase S.S. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado patrocinare personalmente este juicio. Resolución fojas 2, Putaendo 12/05/2017. Para proveer, acompañese materialmente el titulo ejecutivo original y la documentación, no electrónica ofrecida debiendo además acompañar dicho titulo la documentación, incluida la personería, con copia en formato digital a través del sistema de tramitación electrónica del Poder Judicial conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la ley 20.886. Lo anterior dentro de tercero día bajo apercibimiento de tener por no presentada la documentación o de no dar curso a la demanda según corresponda. Putaendo 19/06/2017 Habiendo la Secretaria subrogante autorizado el patrocinio y poder de la causa, téngase por cumplido y por verificados los antecedentes según lo decretado con fecha 12 de mayo del presente año. Resolviendo escrito de demanda: A lo principal: Vengan las partes al comparendo de contestación y conciliación del quinto día hábil después de la última notificación a las 10:00 horas y si este recayere en sábado, para el día siguiente hábil a la misma hora. Al primer otrosí: Por acompañados los documentos bajo apercibimiento legal custodiense. Al segundo y tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento con citación. Escrito de 09/04/2017 Demandante. Escrito solicita notificación por avisos. Fojas 24, Putaendo 11/04/2017: Constando en autos que la demandada no ha sido habida que su residencia ha resultado difícil de determinar, y que esta no ha salido del país como se pide se autoriza la notificación establecida en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo efectuarse la notificación mediante tres avisos en el Diario El Trabajo de San Felipe y una inserción en el diario Oficial todo ello en los términos establecidos en la norma legal señalada. Redáctese extracto por la Secretaria del Tribunal. Notificado Estado diario 11 de Abril de 2018.- **ERIKA REYES EYZAGUIRRE**, Secretaria Subrogante.-

EXTRACTO

Ante Juzgado Civil de San Felipe, Calle Pedro Molina N° 2, juicio ejecutivo rol 1821-2017 caratulado "Coopeuch Limitada con Andrés Valentín Liao Leiva" Rut N° 15.945.035-K comparece **MANUEL JOSE ORTIZ LATORRE**, abogado, en representación de Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Limitada, del giro de su denominación, y esta a su vez representada por su Gerente General doña Rodrigo Silva Iñiguez, ingeniero Civil Industrial, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 194 7° piso, y todos domiciliados para estos efectos en Avenida Libertad 1405 oficina 1603 Edificio Coraceros, Viña del Mar, Por medio de la presente, mi representado viene en demandar a don(ña) **Andrés Valentín Liao Leiva**, ingeniero en construcción, domiciliado en Departamento N° 515 del 5° piso del Edificio Curimón del Conjunto habitacional "Condominio San Felipe El Real II" ubicado en Avenida 12 de febrero N° 1731 de la comuna de San Felipe, en mérito de los siguientes antecedentes: Consta de la escritura pública de fecha **18 de Abril del año 2013**, otorgada por Notario Público de **San Felipe** don **Jaime Polloni Contardo**, en la cual mi representado, Coopeuch Limitada y don(ña) **Andrés Valentín Liao Leiva** celebraron un contrato de Compraventa con Mutuo Hipotecario, por la suma de **760.-** de Fomento. En la misma escritura pública se estipulo que la señalada suma entregada en mutuo se pagaría en **18** años, que se pagaría en **216** cuotas mensuales y que devengaría un interés de **5,85 por ciento anual** pagando por las primeras **215** cuotas la suma de **5,6339-** unidades de fomento, salvo la última, o cuota N° 216 que sería por **5,6848** unidades de fomento. La primera cuota correspondía ser pagada el día **primero de Junio del año 2013**. Se pactó así mismo, en la señalada escritura que Coopeuch Limitada podrá a su arbitrio exigir anticipadamente el pago de la totalidad del mutuo o la suma a que este se encuentre reducido en determinados casos expresados en la misma cláusula, considerándose para todos los efectos como de plazo vencido las obligaciones. Al mismo tiempo en la escritura, se estableció que si el dividendo no fuere pagado dentro de plazo se devengara desde el día primero del mes en que debió pagarse, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustables. En la misma escritura pública se constituyó en aval y codeudor solidario don calle La Posada N° 3.066 Villa La Hacienda, comuna de San Vicente profesor, domiciliado en calle La Posada N° 3.066 Villa La Hacienda, comuna de San Vicente Se estipulo además que para garantizar la restitución de la suma de dinero dada en mutuo, sus intereses, reajustes, costas y demás obligaciones contraídas por el mutuario, el(la) mutuante constituyo hipoteca de **primer grado** en favor de mi mandante, Coopeuch Limitada, que esta aceptó, sobre el inmueble ubicado en Departamento N° 515 del 5° piso del Edificio Curimón del Conjunto habitacional "Condominio San Felipe El Real II" ubicado en Avenida 12 de febrero N° 1731 de la comuna de San Felipe. El dominio del citado inmueble se encuentra inscrito a nombre de don (ña) **Andrés Valentín Liao Leiva** a fojas **1132 vta. N° 1242** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Felipe** del año 2013. Es lo cierto que la mutuaría no dio cumplimiento a su obligación de pago de los dividendos devengados a partir del mes de **Mayo de 2016**, operando en consecuencia la cláusula de aceleración, razón por la cual mi representado, Coopeuch Limitada, luego de realizada la deducción de los pagos efectuados, viene en hacer exigible **a contar de la notificación de la presente demanda**, el pago total del saldo insoluto, obligación que asciende en capital, intereses lucrativos devengados, intereses penales desde la fecha en que se produjo el retardo y demás obligaciones contraídas a la cantidad de **707,3920.- unidades de fomento**, que representan al **28 de Noviembre del año 2016** la suma de **\$ 18.611.498.-**, según el valor de la unidad de fomento para el indicado día que fue de **\$ 26.310,02.-** por unidad. En consecuencia por lo que el documento tiene mérito ejecutivo, la obligación es líquida, actualmente exigible y su acción no se encuentra prescrita. **POR TANTO**, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, a **US. ruego**, tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don (ña) **Andrés Valentín Liao Leiva** ya individualizada y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma **707,3920.- unidades de fomento**, que representan al **28 de Noviembre del año 2016** la suma de **\$ 18.611.498.-**, según el valor de la unidad de fomento para el indicado día que fue de **\$ 26.310,02.-** por unidad, o la que corresponda a la fecha efectivo del pago, más los intereses penales correspondientes, hasta hacer íntegro y cumplido pago de lo adeudado a mi representada, con expresa condenación en costas. **PRIMER OTROSI:** Ruego a US. tener por acompañados los siguientes documentos bajo los apercibimientos legales: 1.- Copia autorizada de la escritura pública de fecha **18 de Abril del año 2013**, otorgada por Notario Público de **San Felipe** don **Jaime Polloni Contardo** 2.- Liquidación de deuda Hipotecaria. 3.- Copia simple de la Escritura Pública de mandato Judicial otorgada por la Notario Público de Santiago doña María Soledad Santos Muñoz de fecha 12 de Enero del año 2016. Solicito que los referidos documentos sean guardados en custodia, bajo la responsabilidad de la señora Secretaria del Tribunal. **SEGUNDO OTROSI:** Sírvase S.S. tener presente que el valor de la unidad de fomento para el día **28 de Noviembre del año 2016** que fue de **\$ 26.310,02.-** por unidad. **TERCER OTROSI:** Sírvase SS. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros, corporales e incorporeales, que sean o aparezcan de dominio de los demandados al momento de la traba, bienes que solicito queden en su poder en calidad de depositario provisional bajo las responsabilidades civiles y penales correspondientes. **En especial se señala como bien para la traba del embargo, el inmueble hipotecado, ya singularizado en lo principal de esta demanda CUARTO OTROSI:** Sírvase SS. tener presente que mi personería para representar a Coopeuch Limitada consta de la escritura públicas de fecha 12 de Enero del año 2016 otorgada por Notario Público de Santiago doña María Soledad Santos Muñoz, cuya copia autorizada se encuentra registrada en la Secretaría del Tribunal, la que solicito tener a la vista en esta causa, por acompañada con citación, por exhibida ante el Secretario del Tribunal y por acreditada dicha personería en los términos del artículo 6° y 7° del Código de Procedimiento Civil. **QUINTO OTROSI:** Sírvase S.S. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado patrocinare personalmente este juicio. Resolución fojas 4, San Felipe, 25 de Mayo de 2017. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo Al primer otrosí; Por acompañados custodia N° 1355, Al segundo y tercer otrosí; Téngase presente. Al cuarto: téngase presente y por acompañado documento con citación Al quinto otrosí. Téngase presente. Mandamiento: San Felipe 25 de mayo de 2017: El receptor judicial en calidad de Ministro de Fe requerirá de pago a Andrés Valentín Liao Leiva, con domicilio en Avenida 12 de Febrero N° 1731 Departamento N° 515 del 5° piso del Edificio Curimón del Conjunto Habitacional Condominio San Felipe El Real II San Felipe para que en el momento de la intimación pague a Coopeuch Limitada o a quien sus derechos represente la cantidad de \$ 18.083.011 (dieciocho millones ochenta y tres mil once pesos) más intereses y costas. Si no efectuare el pago, trábese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen Al propio ejecutado bajo su responsabilidad legal. Así esta ordenado por resolución de 25 de Mayo de 2017 en los autos caratulados "Coopeuch con Liao Leiva Rol N° 1821-2017 de este Tribunal. Escrito de 06/04/2018 Demandante. Escrito solicita notificación por avisos. Fojas 22, San Felipe 18/04/2018: Como se pide, notifíquese válidamente por avisos la demanda y requerimiento de pago, conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil en un diario de circulación provincial dando especial cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final de dicha norma. Redáctese extracto por la Secretaria del Tribunal. Notificado Estado diario 18 de Abril de 2018.

Daem concreta anunciados despidos a profesores y asistentes de educación

Una verdadera tragedia desde el punto de vista humano está viviendo un grupo de profesores y asistentes de la educación que fueron despedidos porque su salud no es compatible para seguir trabajando en establecimientos educacionales municipales de San Felipe.

Al respecto el director de la Daem San Felipe, **Iván Silva Padilla**, reconoció la situación indicando en Radio Aconcagua que en definitiva son diez personas, entre profesores y asistentes de la educación, los que fueron notificados de sus despidos del sistema de educación municipal, sin embargo una de las afectadas, **Eliana Guerra**, señaló en el mismo medio radial, que eran cuarenta los despedidos, calificando la medida como humillante: "Yo soy Asistente de la Educación hace 20 años en la escuela Buen Pastor, me llaman el miércoles a las seis de la tarde desde el DAEM a una reunión con el jefe don Iván, asisto a la reunión,

muy lamentable lo que me ha pasado a mí y a cuarenta personas más entre profesores y asistentes de la educación para despidos, pero nos despiden con una mano adelante y la otra atrás que es bastante humillante... humillante para nosotros porque somos educadores, profesores, yo soy asistente de la educación, estoy enferma con una artrosis rodillas, lumbar, cadera, y nos echan a la calle igual que perros, con una mano adelante y otra atrás", dice Eliana Guerra, asistente despedida.

- ¿Por qué los echaron?

- Porque yo tengo licencias reiteradas, pero yo apelé a la Superintendencia.

- ¿Este es el tema que denunció en su momento el Concejal Beals?

- Sí, el súper genio... el súper genio que tenemos en la municipalidad. Tengo mucha indignación, mucha rabia por los cuarenta profesionales que nos echaron a la calle, pero pelados, pelados, sin

ni un veinte, sin ninguna indemnización, sin mes de aviso, es decir nada. Mire, me avisan el miércoles a las seis de la tarde y el jueves a las once y media de la mañana estoy despedida, ¿lo encuentran justo? Lo peor de todo que este martes salgo al jardín de mi casa y está la carta de despido tirada en el antejardín... no somos animales... somos profesionales, por qué no nos dan un poco de dignidad desde la municipalidad o llámenos desde el DAEM, si tengo las licencias médicas rechazadas por el Compín, pero tengo apelaciones a la Superintendencia y ya me llegó una.

Reconoce que tiene salud incompatible con el trabajo, pero dice que se tiene que operar en el sector público, "porque no tengo diez millones para operarme en el sector privado, no tengo los diez millones; estoy imposibilitada, hay días en que no puedo caminar, mi marido me tiene que ayudar a ponerme las zapatillas, los calcetines, mis hijos me han visto, es bastante despotista (sic) lo que nos está pasando", señala.

Cuenta que ahora va a tener que ir al traumatólogo en forma particular, consulta que según ella tiene un valor de 25 mil pesos, mientras que los remedios le cuestan sobre los 30 mil pesos para calmar el dolor porque ahora ya se está tratando con morfina.

También contó la situación de una profesora que

Medida se tomó por 'salud incompatible con el trabajo'. Una de las afectadas calificó la medida como humillante

está afectada por un cáncer terminal que la tiene en quimioterapia y recibió la carta de despido, en este caso el alcalde Freire dijo que al menos el decreto de despido de esta profesora fue revertido porque se está en etapa de recuperación.

Cita a otras dos funcionarias, una afectada de una fuerte depresión y la otra "con una enfermedad terminal y nos echan así, quien nos va a ayudar a nosotros a costear nuestra enfermedad, estoy mal con todo esto".

- ¿Qué pasos van a seguir ahora en adelante?

- Mira nosotros nos vamos a reunir en el Colegio de Profesores, las cuarenta personas afectadas, y vamos a ver los pasos a seguir. Gracias a Dios nos van a apoyar unos abogados, yo no sé si el señor Freire firmó la carta con vendas en los ojos que no vio y por qué él no pide al Daem todas las carpetas de nosotros, como estamos enfermos y de que estamos imposibilitados de trabajar, él llegó y firmó.

DAEM IVÁN SILVA

En tanto el Director de la Daem San Felipe, **Iván Silva Padilla**, dijo que en realidad son diez personas despedidas bajo las leyes vigentes: "Se ha solicitado aplicarlas en función de eso, esto se lleva un tiempo trabajando con la munici-

palidad, se ha conversado con el Ministerio de Educación al respecto y la decisión final fue que había que aplicar la ley, no podemos tener gente con más de 180 días de licencia y no aplicar la ley", dijo Silva.

- ¿Qué ley se está aplicando?, porque personas con licencia no se pueden despedir, ¿pero ustedes han actuado al amparo de la ley?

- Evidente, aquí ha habido un trabajo del departamento jurídico del Daem y también del departamento jurídico de la Municipalidad, o sea es una decisión que bien se ajusta a la ley, es complicado hacerlo, yo podría haber notificado personalmente a esta gente vía correo, pero preferí hablar con cada uno de ellos y explicarle porqué se estaba haciendo esto y porqué se estaba aplicando la ley, es mi obligación aplicar la ley, del alcalde también, porque si no el alcalde entra en abandono de deberes, lamentablemente esto nunca se había hecho, ese es el problema, pero a raíz que se cuestionaron hace un tiempo atrás licencias.

- ¿El Concejal Beals?

- Mira no me interesa quien lo haya hecho, pero el tema es nacional, no es de San Felipe es que el concejo nuestro lo haya mencionado es parte de todo lo que está pasando en nuestro país con respecto a las licencias.



Iván Silva Padilla, Director de la Daem de San Felipe.

- ¿Qué va a pasar con esta gente?, estamos hablando de profesores y asistentes de educación, ¿es verdad que se van sin indemnización, sin mes de aviso, es lo que corresponde?

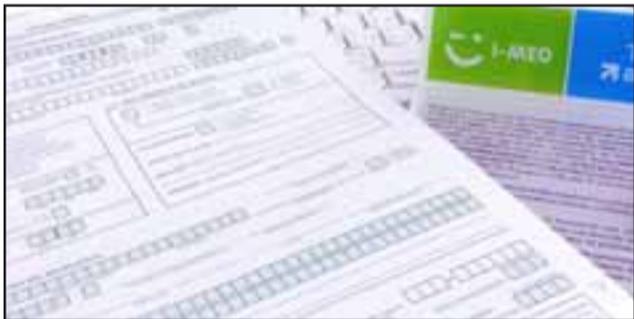
- Exactamente, la ley lo que aclara es eso.

- ¿Qué ley es?

- Creo que es el artículo 145 de la ley 18.834, y ley 18.020 artículo 15 se pueden juntar las dos, bajo esa ley le he pedido al Compín que verifiquen si hay salud recuperable o incompatible, pero como digo acá hay diez personas que están en este tema, donde se le preguntó al Compín si la salud era recuperable o incompatible, hay una diferencia bastante grande en eso, por lo mismo pedí hablar con la gente para explicarle porque no todos lo saben, esa es la situación, la verdad que el Compín se demoró mucho en contestar y contestaron de esta gente, que la salud de ellos era incompatible con seguir trabajando, la ley es muy fría. Yo no quiero culpabilizar a nadie, simplemente todas las comunas lo están haciendo, porque ahora hay un control más estrecho a raíz de esto que se comunicó sobre las licencias en el sector educación de todos lados.

- En el caso de Eliana Guerra que está a punto de jubilarse, ¿qué se puede hacer ahí?

- Mira aquí siempre se ha hablado con el personal, si había gente que podía optar a esa opción, se conversó con ellos, de hecho hay una de las personas que estaba iniciando los trámites documentados y quedó standby por ahora, quedó pendiente, o sea aquí no hay animosidad con la gente en absoluto, es difícil hacer esto, pero hay que hacerlo porque es la ley.



Debido a la presentación de licencias médicas reiteradas, un grupo de profesores y asistentes de la educación fueron despedidos al considerarse que su salud no es compatible con el trabajo.



Cafetería de especialidad y Salón de té
Sandwich Peruanos
 Pastel de acelga, champiñón, jamón y tocino
 Empanadas de pollo, lomo saltado y ají de gallina.
 Crema volteada de quinua. Tortas y variados postres exclusivos

Coimas 1511 B casi esq. San Martín - San Felipe
 Teléfono 227936732

 Incafé  incafe_alezo  +56 9 9635 6416

Importante Empresa de la zona Aconcagua requiere contratar

CAJERO

Requisitos:
 -Curso aprobado de cajero bancario
 Enviar Curriculum Vitae a: empleosanfelp2018@gmail.com

Compro Terrenos de secano para desarrollo de proyectos de Energía Renovables

Zona Til-Til, Llay Llay, San Felipe
 Sobre 350 hectáreas

Contactar a inversionistas:
T: (+56 2) 2242 0955 | (+56 2) 2242 0956

PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14
 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

VIERNES 15 DE JUNIO 2018

11:00 Dibujos Animados	19:00 Súper Deportes (REP)
12:30 Cocinando con José Andrés	21:00 Portavoz Noticias
13:00 Al Sur del Mundo	21:30 VTV Noticias Edición Central
14:00 VTV Noticias Edición Mediodía	22:20 VTV Tiempo
14:40 Música en VTV 2	22:30 Documental Alemán D.W
15:00 Novasur	00:00 VTV Noticias Edición Noche
17:00 Música en VTV 2	00:30 Al Sur del Mundo (REP)
18:30 VTV Noticias Edición Tarde	

Nuevo estanque en Putaendo permitirá respaldar suministro de agua potable

PUTAENDO.- Con una visita encabezada por el alcalde de Putaendo, Guillermo Reyes, y el subgerente zonal de Esva, Ennio Canessa, se presentó el proyecto del nuevo estanque de agua potable que construirá la sanitaria y aportará mayor seguridad en el abastecimiento a sus más de 3.500 clientes en la comuna.

Esta obra, cuya inversión alcanza los \$300 millo-

nes, consiste en la construcción y puesta en operación de un tercer estanque semienterrado en el Sistema Productivo de Agua Potable El Llano, de 750 mil litros de capacidad, lo que aporta casi el doble del volumen de reserva actual. A la fecha, Esva posee en la comuna dos estanques, de 150 mil y 300 mil litros de capacidad.

«El proyecto que estamos desarrollando trae diversos beneficios para la

Esva construye nuevo depósito con 750 mil litros de capacidad y se ubicará en cerro El Llano. El proyecto cuenta con una inversión de \$300 millones, aportando mayor seguridad en el servicio que la sanitaria entrega a más de 3.500 hogares en la comuna.

zona, y particularmente para Putaendo. Esto permite aumentar nuestras reservas para el abastecimiento de la comuna, junto con robustecer nuestra infraestructura, con el fin de responder de mejor manera a los períodos de mayor consumo. Por otra parte, este nuevo estanque proporciona un mayor volumen ante situaciones de emergencia como incendios

o inconvenientes en la fuente productiva, mejorando nuestra capacidad de asegurar la continuidad del servicio», explicó Canessa.

El ejecutivo agregó que «el principal aporte de esta obra es que genera un importante respaldo para el abastecimiento, otorgando mayor seguridad a las familias que hoy reciben nuestro servicio. Es una iniciativa pensada para



El alcalde Guillermo Reyes y el subgerente zonal de Esva, Ennio Canessa, visitaron el sector donde la sanitaria construirá un nuevo estanque de agua potable.

acompañar el crecimiento presente y futuro de Putaendo, con lo cual estamos aportando al progreso de la comuna y al desarrollo de nuevos proyectos en la zona».

Por su parte, el alcalde Reyes comentó que «estamos conociendo un proyecto muy importante, que nos deja con muchas expectativas de que nuestra comunidad tendrá una mayor garantía de tener agua potable en momentos a veces complejos. En ese sentido, hay que valorar el esfuerzo de Esva y esta inversión que va a ayudar al crecimiento de nuestra comuna, y permitirá concretar futuros proyectos inmobiliarios, ya que hay mucha

gente que quiere venir a vivir a Putaendo por las características de nuestra ciudad».

Se estima la entrega de las obras para fines del presente año, lo que permitirá contar con el nuevo estanque en plena operación para el período estival, época en que se genera la mayor demanda de consumo.

SEÑORA SOLA ARRIENDA DORMITORIO AMPLIO AMOBLAGO A ESTUDIANTE

En Miraflores, pasaje Raúl, Viña del Mar, buen sector. Disponibilidad inmediata. Llamar a fono 995736042.

STR

- VENTAS A DOMICILIO
Arenas gruesa, fina, gravillas, bolones, Maicillo, estabilizados
- ARRIENDO MAQUINARIA
Retroexcavadora, excavadoras, camiones tolvas.
- MOVIMIENTO DE TIERRAS
Demoliciones, retiro de escombros, construcción de tranques y limpieza.

Para mayor comodidad trabajamos con Transbank débito, crédito en tu propio domicilio. Consulte a:

+56 9 9319 7050
+56 9 9155 2566
tramos0567@gmail.com

EXTRACTO PARA PUBLICAR

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, en causa Rol N° V-132-2016, con fecha 30 de mayo de 2018 concedió posesión efectiva de la herencia testada de los bienes quedados al fallecimiento de **Eliana del Rosario Vergara Nanjarí**, R.U.N. 3.369.730-9 acaecido con fecha **2 de septiembre de 2016** en **Putaendo**, siendo su último domicilio en calle **José Antonio Salinas N° 650 de la comuna de Putaendo**, bajo el imperio de su testamento otorgado ante la Notario Público de **Putaendo**, de la época doña Carmen Espinoza Muñoz, de fecha **21 de octubre de 1988**, a su heredero universal don **JUAN EDUARDO LAZCANO VERGARA**, domiciliado en calle Chacabuco N° 398, de la comuna de Putaendo, en su calidad de heredero testamentario, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. La causante, mediante el testamento antes individualizado, instituyó legados y nombró albacea en los términos señalados en dicho testamento. Putaendo, 14 de junio de 2018.

ERIKA REYES EYZAGUIRRE
Secretario subrogante

PUBLICACION

En causa **Rol V-42-2018** del 2° Juzgado Civil Valparaíso se consignó suma de \$51.605.180.-, correspondiente indemnización provisional más reajustes expropiación lote terreno signado **N° 6**, superficie 7.171 m2, rol de avalúo 152-47, figura a nombre **SONE SOCIEDAD ANONIMA** comuna Llay Llay, V Región, dispuesta por D.S. Exento N°80 de 26 de marzo de 2018 Ministerio Obras Publicas, publicado Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 16 de abril de 2018, necesario para ejecución de la obra **CAMINO: RUTA 5 NORTE. TRAMO: SANTIAGO - LOS VILOS. SECTOR: KM. 84.540,00 AL KM. 86.620,00. ENLACE LLAY-LLAY**, Comuna Llay Llay, individualizado plano y cuadros de expropiación de Dirección General de Obras Públicas, con los siguientes deslindes: **NORTE: RUTA 5 NORTE, LOTE N° 8 Y PROPIEDAD ROL N° 152-46; SUR: RESTO DEL PREDIO Y LOTE N° 5; ORIENTE: RUTA 5 NORTE Y LOTE N° 5; PONIENTE: RESTO DEL PREDIO Y LOTE N° 8. Para efectos previstos art. 23 Decreto Ley 2.186 se conmina a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes dicha fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio bien expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento liquidación monto indemnización plazo 20 días hábiles contados desde último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer después sobre ese monto. Secretaria.**

PUBLICACION

En causa **Rol V-38-2018** del 1° Juzgado Civil Valparaíso se consignó suma de \$3.572.418.-, correspondiente indemnización provisional más reajustes expropiación lote terreno signado **N° 24-8**, superficie 1.404 m2, rol de avalúo 56-11, figura a nombre **AGRICOLA LAS TINAJAS LTDA** comuna Panquehue, V Región, dispuesta por D.S. Exento N°58 de 05 de marzo de 2018 Ministerio Obras Publicas, publicado Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 02 de abril de 2018, necesario para ejecución de la obra **PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00**, Comuna Panquehue, individualizado plano y cuadros de expropiación de Dirección General de Obras Públicas, con los siguientes deslindes: **NORTE: RESTO DEL PREDIO, FAJA FISCAL Y RIO ACONCAGUA; SUR: RESTO DEL PREDIO; ORIENTE: RESTO DEL PREDIO Y RIO ACONCAGUA; PONIENTE: RESTO DEL PREDIO Y FAJA FISCAL. Para efectos previstos art. 23 Decreto Ley 2.186 se conmina a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes dicha fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio bien expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento liquidación monto indemnización plazo 20 días hábiles contados desde último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo no podrán hacerlos valer después sobre ese monto. Secretaria.**

COLEGIO ALEMÁN DE SAN FELIPE POSTERGA ASAMBLEA

La Corporación Colegio Alemán de San Felipe, posterga Asamblea General Ordinaria Anual a sus socios activos, para el día **jueves 21 de junio 2018** a las **19.00 hrs.**,

En el local del Colegio.

Tabla:

1. Memoria explicativa.
2. Balance General.
3. Elección Directorio.

René Martínez B
Presidente

EXTRACTO PARA PUBLICAR

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, en causa Rol N° C-236-201, caratulado: Vera Cartes y otros con Dirección General de Aguas; con fecha 30 de Mayo de 2018, señala: Que se acoge la solicitud deducida por don **HÉCTOR RENATO VERA CARTES** y don **JAVIER EDUARDO TORREJÓN MONTENEGRO**, ya individualizados por 0,64 acciones del Canal Magna de la comuna de Putaendo, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, extraídas gravitacionalmente desde el Río Putaendo para el riego del inmueble rol de avalúo número 209-45 de la comuna de Putaendo. Dictada por doña **DANIELA HERRERA FAUNDEZ**, Juez Titular.

Alcalde Guillermo Reyes: «Llegó el momento de que todo Putaendo se organice y actuemos en conjunto contra la amenaza de la gran minería»

«Que Putaendo no tenga gran minería es tarea de todos y todas», expresó el alcalde **Guillermo Reyes** al convocar abiertamente a una **'Asamblea Ampliada Comunal'** con el objetivo de informar y conocer los proyectos mineros que pretenden instalarse en la comuna.

El evento está organizado en forma conjunta por el Concejo Municipal de Putaendo, la Coordinadora Tres Ríos y la Coordinadora de Organizaciones Populares. De esta forma, se ha invitado a vecinas y vecinos a lo largo y ancho de la comuna para este sábado, a las 15:30 horas, al Liceo Manuel Marín Fritis.

«Llegó el momento de que todo Putaendo se orga-

nice y actuemos en conjunto contra la amenaza de la gran minería. Actualmente tenemos dos proyectos de empresas extranjeras que pretenden instalarse con faenas de extracción minera. Nos hemos unido para que todos sepamos de qué se tratan estos proyectos y el peligro que provoca para el agua, para el medio ambiente y para nuestra cultura como pueblo patrimonial», sostuvo el edil.

En la actividad habrá dos exposiciones. La primera de ellas se llama **'Riesgos de la Minería en la Cuenca Superior del Río Putaendo'** y estará a cargo de **Mauricio Quiroz**, profesional a cargo de los proyectos patrimoniales de la Secplac de la Comuni-

dad de Putaendo. La segunda tiene por nombre **'Problemática Ambiental Asociada a la Gran Minería'**, realizada por **Héctor Fuentealba**, presidente de la Coordinadora Tres Ríos. Posteriormente habrá un panel participativo de discusión y reflexión.

LOCOMOCIÓN DE ACERCAMIENTO

Cabe destacar que habrá locomoción de acercamiento para quienes deseen asistir y sean de sectores rurales. A las 14:15 horas saldrá transporte desde la localidad de Los Patos, pasando por El Tártaro y Lo Vicuña. Por otro lado, a las 14:30 horas se emprenderá trayecto desde El Asiento, pa-

Máxima autoridad comunal invita a una 'Asamblea Ampliada Comunal' mañana sábado 16 en el Liceo Manuel Marín Fritis. La actividad es organizada en conjunto por el Concejo Municipal y la Coordinadora Tres Ríos para informar sobre los riesgos y la problemática medioambiental de los proyectos mineros que se desarrollarían en la cordillera de Putaendo.

sando por 21 de Mayo, Quebrada de Herrera y Granallas.

«Queremos sensibilizar a la población sobre los diferentes acontecimientos ocurridos recientemente. Sabemos que Andes Copper envió al Servicio de Impacto Ambiental un proyecto para regularizar sondajes en el sector de las Tejas y

nosotros nos opondremos a eso. Tenemos los argumentos para demostrar que estas empresas le mienten a la gente de Putaendo, a las autoridades y a sus accionistas en Canadá que no conocen nuestra realidad. Cosas así es necesario informarlas», planteó el alcalde.



El alcalde Guillermo Reyes invitó a toda la comunidad a participar este sábado de una 'Asamblea Ampliada Comunal' en el Liceo Manuel Marín Fritis, para informar sobre los riesgos y la problemática medioambiental de los proyectos mineros que se desarrollarían en la cordillera de Putaendo.

Nelson de Cumpleaños

Nelson Alejandro Tapia Méndez, la familia, tíos, primos le desean un feliz cumpleaños especialmente su abuelita que lo adora, y quien le quiere decir que es el niño más inteligente y más fuerte del mundo.



Centro de la Mujer realizó capacitación en materias de Violencia Intrafamiliar a Carabineros de Llay Llay

Durante la jornada de ayer jueves, integrantes de la oficina del Centro de la Mujer Llay Llay-Catemu ofició una jornada de capacitación en materias de Violencia Intrafamiliar al personal de Carabineros de la Subcomisaría de Llay Llay, en dependencias de esta unidad policial, con motivo de los lamentables femicidios ocurridos en los últimos días a nivel nacional.



CERTIFICACION ISO 9001:2008

63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL

OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

AHUMADA

720

AHUMADA

Mercedes-Benz

FR VV-78

www.busesahumada.cl

Comerciantes de Calle Prat ante cierre de la vía: "Habría sido mejor que estas obras las hicieran en verano"

Luego que esta semana se iniciaran las obras para construir el boulevard del tramo Yungay a Las Coimas, en Calle Prat, el que durará 180 días y forma parte del Plan Maestro de Gestión de Tránsito y que se está desarrollando en tres tramos; empezando con la intervención de Prat desde Yungay hasta Toromazote, los comerciantes ya están sintiendo bajas en las ventas.

LOS COMERCIANTES

Ellos hablaron con Diario El Trabajo para expresar su inquietud sobre los efectos de este cierre en sus ventas. Algunos de ellos asegu-

raron estar de acuerdo con el cierre, pero reclamaron porque las obras se están ejecutando en invierno, cuando para ellos las ventas son más altas.

Victoria Aguilera: "Mientras están los trabajos sí nos afecta en las ventas, pero mirando el costo-beneficio a futuro creo que será muy positivo para nosotros, siempre y cuando se use como Boulevard".

César Gutiérrez: "Si es para lograr modernidad está bien, pero veo que el problema aquí es que esta pega la pudieron hacer en verano, y lo peor, es que esta

empresa sólo tiene a dos empleados trabajando en este tramo, lo que hace más lento el trabajo".

Marta Troncoso: "Creo también que este trabajo en Calle Prat era mejor hacerlo en verano, pues en invierno nuestras ventas son mejores, por ejemplo aún no tengo para pagar el arriendo, muy poco he vendido".

Recordemos que el lunes 18 de junio iniciarán los trabajos en el tramo de Toromazote y Portus, y finalmente, el lunes 25 de junio, entre Portus y Combate de Las Coimas.

Roberto González Short



César Gutiérrez, también tiene tienda de ropa.



Marta Troncoso, tiene una amplia tienda de ropa y zapatos.



Victoria Aguilera, tiene su local de ropa y punto para hacer pagos de cuentas.



OBRAS APENAS EMPIEZAN.- Tanto peatones como comerciantes de nuestra comuna, especialmente los de Calle Prat, tendrán que pactar con la paciencia para esperar mejores condiciones para transitar.



LAS OBRAS VIEJAS PASARON.- Veredas y pavimento de Calle Prat está siendo demolido por la maquinaria, todo apunta que en dos meses el tramo esté completo.

Tunning Power Underground Aconcagua este domingo en la Plaza Cívica



Desde las 12:00 a las 19:00 horas habrá acción en nuestra ciudad. También se desarrollarán actividades sociales, artísticas, deportivas y recreativas. (Referencial)

Este domingo 17 de junio, los amantes de los autos tienen una cita con los mejores autos del **Tunning Power Underground Aconcagua**, que se realizará en la Plaza Cívica desde las 12:00 a las 19:00 horas. También se desarrollarán actividades sociales, artísticas, deportivas y recreativas.

Habrá vehículos livianos de competición de alto atractivo (Fórmula 5) y automóviles de recreación

particular y antiguos, entre otros.

Además, para el deleite de quienes lleguen se contará con los ya famosos carros 'Food Track', de emprendimiento de la zona. Todo evento al aire libre y abierto a todo público para recreación familiar. Esta es una iniciativa de Fundación Martínez-Ferzan; Agrupación Cultural Putaendo histórico; Club Deportivo Fiat 600 Aconcagua y Gestores Culturales.



Los mejores autos Tuneados de la zona estarán este domingo en la Plaza Cívica de San Felipe. (Referencial)

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

Alumnos del Darío Salas mejoran su inglés y aprenden a crear códigos QR

SANTA MARÍA.- Quizás nuestros lectores se preguntan qué significan los códigos o figuras ilegibles para la mayoría en productos o páginas Web en forma de figuras similares a los códigos de barra, nos referimos a los código QR (del inglés Quick Response Code, 'Código de Respuesta Rápida') es la evolución del código de barras, estos código QR son muy comunes en Japón, donde son el código bidimensional más popular.

Lo noticiosos en este caso, es que en el Liceo Darío Salas de Santa María, ya hay un grupo de estudiantes que están aprendiendo a generar estos Códigos QR, además de un amplio plan de estudios dirigido a mejorar su conocimiento y práctica del idioma inglés.

El más reciente estudio realizado por la compañía Education First evidenció que Chile está en el puesto 45 entre los 80 países consultados en el Índice de Dominio de Inglés, resultado muy desfavorable para el país y que, según expertos, estaría condicionando las capacidades de desarrollo para el futuro de nuestro país.

El idioma inglés es hablado con fluidez sólo por el 2% de la población, por lo que ante estas cifras, **Pablo Villarroel**, profesor de inglés del Liceo Darío Salas, afirmó que «en Chile se ve al inglés como un medio para un fin y no como una real ventana al conocimiento a grandes escalas. Es tanta la implicancia de saber el idioma, que actualmente en Chile un profesional debe tener un mínimo conocimiento del inglés para realizar un estudio pregrado o escalar en un empleo para altos directivos, asimismo, el hecho de querer viajar o estudiar afuera exige un mínimo de conocimiento», dijo el profesor.

Villarroel trae una experiencia muy valiosa del extranjero, estudió un año Diseño Gráfico en Brasil y realiza actividades dentro de la sala de clases y fuera de ella, volcando todo su saber, de acuerdo a los diferentes estilos de aprendizaje con imágenes, audiciones y sen-

saciones.

CÓDIGOS QR

En innovación, incorpora tecnologías del aprendizaje, enseña códigos QR para hacer currículum personalizados a estudiantes de Minería y Administración, usa el pro-



Pablo Villarroel, profesor de inglés del Liceo Darío Salas.

grama Kahoot, el cual le entrega retroalimentación inmediata de cómo están aprendiendo los estudiantes con trabajos en línea; proyecta realizar un viaje al aeropuerto de Santiago y Portillo, para que los alumnos puedan vivenciar situaciones reales del idioma y puedan practicar lo aprendido en clases. Su íntimo deseo, es que sus dirigidos participen activamente, repeticion constante, focalicen la atención y respeten normas mínimas de disciplina para adquirir una segunda lengua. Con estos códigos QR se podrá crear una sola ficha criptográfica en la que se contiene toda la información de una persona, empresa, institución o producto.

Roberto González Short



LOS CONTENIDOS.- Estos son los códigos, o el esquema de contenidos que usan los estudiantes para hacerlos utilizables.



JÓVENES INVESTIGADORAS.- Estas niñas, estudiantes de inglés y hábiles científicas estudiantiles del Liceo Darío Salas, muestran a nuestras cámaras algunos de los códigos QR ya terminados.



LOS GENIOS.- Ellos en cambio, introducen por medio de aplicaciones todos los datos al código QR, desde estas tablets y celulares.



El profesor también aprovecha al máximo su tiempo y el de sus alumnos para que mejoren su inglés.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Vuelven a crujir los cestos de la Sala Samuel Tapia Guerrero

Después de la detención del fin de semana pasado debido a la realización de un torneo 3x3 (básquet urbano), mañana sábado en la Sala Samuel Tapia Guerrero se jugará una nueva fecha del torneo ABAR; evento que organiza la Asociación de Básquetbol Amateur de San Felipe.

A diferencia de otras jornadas en que se jugaba los días domingos, de manera excepcional esta cita se jugará durante la tarde

del sábado por la celebración del Día del Padre. "Es una fecha especial y queremos que todos quienes participan en el torneo puedan festejar y ser festejados", declaró el máximo directivo de los cestos locales, el abogado **Juan Carlos Acuña**.

Si bien es cierto todos los partidos son atractivos, especial atención habrá en el que a última hora protagonizarán los quintetos de Rinconada y Lazen, los que

hasta ahora están invictos, realidad que sí o sí cambiará para alguno de ellos, porque en el básquet no existe el empate.

La programación de mañana es la siguiente:

- 15:00 horas: Canguros – Árabe A
- 16:30 horas: DL Ballers – Frutexport
- 18:00 horas: Iball – Árabe B
- 19:30 horas: Rinconada – Lazen



El hasta ahora cuadro de Árabe A le corresponderá cerrar la fecha de este fin de semana en el básquetbol aconcgüino.



Mañana en el Regional de Los Andes, Trasadino recibirá al colista del torneo.

El 'Cóndor' quiere ratificar su vuelo

Luego del revitalizador triunfo de la fecha pasada, cuando como forastero se impuso al Real San Joaquín, la escuadra aconcgüina buscará hacer pesar su condición de local frente la Escuela de Fútbol de Macul.

Afirmar que los dirigidos de **Ricardo 'Manteca' González** estarán frente a una gran oportunidad de sumar de a tres, no es algo exagerado debido a que los capitalinos son en la actualidad los colistas absolutos de la competencia de oro del

balompié aficionado chileno, además que los andinos están obligados a imponerse para poder seguir en la zona alta de la tabla de posiciones.

El encuentro correspondiente a la décima fecha del certamen está programado para las tres y media de la tarde de mañana sábado en el estadio Regional. El valor de la entrada será de \$3.000 (tres mil pesos), pero hoy viernes en la sede del club (galería Comercial) habrá una preventa en la que los boletos costarán solo \$2.000 (dos mil

pesos).

Tabla de posiciones

Lugar	Ptos.
Limache	22
Salamanca	19
Colina	16
Trasadino	14
Ovalle	13
Linares	13
Municipal Santiago	12
Rancagua Sur	12
Lautaro de Buin	8
Tomas Greig	5
Osorno	5
San Joaquín	5
Rengo	5
Mejillones	5
Esc. Fútbol de Macul	4

Cadetes de Unión San Felipe se miden con Santiago Morning

Santiago Morning será el examinador de este sábado para las fuerzas básicas del Uní Uní. El torneo de Apertura B del Fútbol Joven de Chile está a las puertas de llegar a su fin, lo que sin lugar a dudas le otorgará un condimento especial a los duelos contra los juveniles 'microbuseros', especialmente en la serie U19, en la que Unión San Felipe se encuentra libran-

do una cerrada lucha por el primer lugar ante Unión La Calera.

Los pleitos entre los cantneranos sanfelipeños y 'bohemos' tendrán lugar en los complejos de Unión San Felipe y el Municipal de Conchalí en la región Metropolitana.

Programación, sábado 16 de junio
Complejo Municipal de Conchalí

U16; 10:30 horas: Santiago Morning – Unión San Felipe

U15; 12:30 horas: Santiago Morning – Unión San Felipe

Complejo Deportivo USF

U19; 13:00 horas: Unión San Felipe – Santiago Morning

U17; 15:00 horas: Unión San Felipe – Santiago Morning



Las series U15, 16, 17 y 19 del Uní Uní rendirán examen ante sus iguales de Santiago Morning.

Con técnico interino el Prat enfrentará al Árabe de Valparaíso

Jugando solo por cumplir y con un entrenador interino, el quinteto del club Arturo Prat asumirá el duelo por la Libcentro A frente al Árabe de Valparaíso que se jugará mañana sábado en el Fortín Prat de San Felipe. *“Hemos ido superando algunos percances (salida del técnico), ahora iniciamos la segunda rueda; estamos con equipo completo y buenas condiciones para optar al primer triunfo en el torneo”,* comentó el presiden-

te de la rama cestera de los pratinos, **Exequiel Carvalho**.

Para el juego contra los porteños y todo el resto del actual torneo, la conducción técnica recaerá en el venezolano **Félix Rivas**, quien estará dos meses a cargo del básquetbol de los de la calle Santo Domingo.

El encuentro entre Arturo Prat y Árabe de Valparaíso, está programado para las siete de la tarde y el valor de la entrada será de \$ 1.500 (mil quinientos pe-

sos).

Partidos de la fecha:

- Sportiva Italiana – Libertad 50
- Libertad 50 – Los Leones
- Arturo Prat – Árabe

Tabla de Posiciones Zona V región

Lugar	Ptos.
Sportiva Italiana	6
Los Leones	4
Árabe de Valparaíso	4
Arturo Prat	4
Libertad 50	3



Con nuevo entrenador el Prat buscará salir de perdedor en la Libcentro A.

No habrá acción en la Liga Vecinal

Por segunda semana consecutiva la Liga Vecinal suspenderá la novena fecha de la rueda de revanchas de su torneo central. El motivo por el cual la cancha Parrasía

Sí se jugará la Lidesafa en la cancha del club Arturo Prat.

no verá acción el domingo, es por la celebración del Día del Padre; con esto la única competencia futbol-

lística que estará activa durante el fin de semana será la competencia de la Liga Deportiva San Felipe de Aconcagua, Lidesafa.

Programación Lidesafa, sábado 16 de junio

Cancha Arturo Prat
 9:30 Hrs. Casanet – Deportivo GL; 11:00 Hrs. Fénix FC – Estrella Verde; 12:30 Hrs. 20 de Octubre – Grupo Futbolistas; 14:00 Hrs. 3º de Línea – Derby 2000; 15:30 Hrs. Bancarios – Magisterio; Libre: Los del Valle



Nuevamente la Liga Vecinal suspenderá la fecha correspondiente a su competencia estelar.

Unión San Felipe retornó a los entrenamientos

A las diez de la mañana de ayer, y tal como se había agendado, el plantel de honor de Unión San Felipe inició su trabajo de Intertemporada, con el cual comenzará a planificar y preparar su incursión en la segunda rueda del torneo oficial de la Primera B.

El preparador físico del equipo albirrojo, **Carlos Carreño**, explicó a nuestro medio en qué consisti-

rá el trabajo para las próximas cinco semanas: *“Lo que haremos durante este mes, es una readaptación de lo que terminamos haciendo en la primera rueda; el equipo terminó cumpliendo lo que se les había pedido y ahora eso hay que confirmarlo”,* explicó el profesor, que agregó: *“Tendrá (la Intertemporada) una semana en dobles turnos, y en total*

serán 35 sesiones antes del partido con Puerto Montt”.

En la primera sesión de trabajo no estuvieron presentes los refuerzos Franco Caballero y Sebastián Riquelme, quienes deberían integrarse hoy al plantel. Quien sí estuvo fue el volante Adolfo Lima, uno de los jugadores llamados a ser factor en la próxima campaña unionista.



En su complejo deportivo el plantel albirrojo inició ayer el trabajo de Intertemporada.

Desde mi tribuna

Por César Contreras

Desde la niñez, los jóvenes están informados de que no pueden desatender los estudios, porque el deporte no es ninguna garantía. Tenemos que conseguir que el niño no tenga ninguna duda en la prioridad de los estudios. Debemos premiar al deportista estudiante. Profesores y entrenadores, deben ayudar a sus alumnos a armonizar deporte y libros, para que puedan alternar ambas labores, para que las familias no les obliguen a elegir entre el deporte y los estudios, para disfrutar del presente y sembrar para el futuro, sin que el tiempo dedicado al deporte sirva de excusa para no luchar por una buena formación académica y viceversa.

Una buena dosis de voluntad y esfuerzo por parte de padres, entrenadores, colegios y entidades deportivas, son condiciones necesarias para enfrentarse con garantías a los estudios. Desde los departamentos de formación de los clubes se debe sensibilizar a estudiantes y deportistas que el deporte puede ser amigo de los libros y que éstos pueden ser amigos del deporte. El deporte y los estudios pueden ir de la mano. Si tengo tiempo para jugar, ¿por qué no voy a tenerlo para estudiar? El estudio es el trabajo de los niños. Es importante que les hagamos ver que deben tomarlo como tal. El estudiante, no solo estudia para el día de mañana, lo hace para hoy, para sentirse útil en ese momento, más capaz, incluso re-



César Contreras es Licenciado de Educación Física y CD de la Universidad de Girona.

dundará en su forma de entender y practicar el deporte, ya que estudiando desarrollamos el ingenio. Con esta premisa, los entrenadores formarán jugadores más inteligentes y desarrollaremos un deportista más talentoso, porque todos sabemos que al deporte también se practica con el cerebro...

Utilizando una pistola a fogueo asaltan Punto Copec de Av. Santa Teresa

LOS ANDES.- Empleando una pistola a fogueo, un sujeto que hasta ahora no tenía antecedentes policiales, perpetró un audaz asalto al local del Punto Copec ubicado en avenida Santa Teresa, logrando un botín de escasos 48 mil pe-

sos. El hecho se registró la noche del miércoles, alrededor de las 23,50 horas, cuando el solitario delincuente llegó hasta el local comercial con su rostro cubierto con un pañuelo de color negro. En la oca-

Solitario delincuente fue detenido en un rápido operativo de Carabineros.

sión y ante la sorpresa de la encargada del local, el sujeto extrajo de entre sus ropas una pistola con la cual amenazó a la mujer,

obligándola a hacer entrega de la recaudación del dinero.

Una vez recibidos los 48 mil pesos que habían del turno, el sujeto debió sacarse el pañuelo de la cara para guardar el dinero en una mochila que portaba, dándose a la fuga por avenida Santa Teresa en dirección al sur.

Repuesta del susto la mujer se contactó con Carabineros para denunciar el robo, entregando las características físicas y de vestimentas del antisocial, antecedentes con los cuales Carabineros inició un dispositivo de búsqueda que rápidamente rindió resultados positivos, logrando detener al sujeto cuando huía por el pasaje Teniente Merino de la Población J.J. Aguirre.

Al ser revisado se pudo encontrar tanto el



El detenido no presentaba antecedentes penales, no obstante quedó en prisión preventiva debido a la gravedad del delito y la alta pena asignada a éste.

dinero sustraído como el arma utilizada en el atraco, la cual resultó ser una pistola de fogueo marca Bruni.

El detenido fue identificado con las iniciales **F.A.M.O.**, de 21 años de edad, quien no registraba ningún tipo de antecedente penal. No obstante, tras

ser puesto a disposición del Tribunal de Garantía la mañana de ayer jueves, fue formalizado por el delito de robo con intimidación, quedando en prisión preventiva debido a la gravedad del delito y la alta pena que arriesga, fijándose un plazo de investigación de 2 meses.



Un magro botín de escasos 48 mil pesos logró el solitario delincuente desde el local Punto Copec de Avenida Santa Teresa.

Concesionario de Punto Copec asaltado:

Denunciarán ante PDI filtración de imágenes de seguridad en un medio digital

LOS ANDES.- El concesionario de la estación de servicio Copec de avenida Santa Teresa, Alejandro Sapag, manifestó que presentará una denuncia ante

la Policía de Investigaciones por la filtración de las imágenes del asalto al Punto Copec a través de la red social de un medio digital de la zona.

Sapag consideró de suma gravedad este hecho, todas vez que ellos ni siquiera habían revisado las imágenes cuando éstas fueron viralizadas a través de la

página de Facebook de este medio que ni si quiera cumple con las disposiciones que establece la Ley de Prensa para su funcionamiento.

El Concesionario dijo que trataron de ubicar a los responsables de ese medio, sin embargo no fue posible porque no cumplen con la ley.

Dijo que es extremadamente grave que un medio de comunicación tenga acceso a las imágenes de las cámaras de seguridad de una empresa, ya que incluso podría tratarse de un hackeo, razón por la cual hará la denuncia en la PDI a fin de que se investigue por parte de la Brigada de Ciber Crimen cómo lograron obtener los videos, siendo que solo ellos tienen acceso.

Asimismo, el empresario hizo un llamado a las autoridades, especialmente los gobernadores, a que fiscalicen como dice la ley el funcionamiento de los medios digitales en Aconcagua,



Alejandro Sapag, concesionario del Punto Copec asaltado, denunciará ante la PDI la filtración de imágenes de seguridad hecha en un medio digital.

sobre todo ante la aparición de muchos diarios digitales donde nadie se hace responsable de los contenidos que publican, ya sea en sus páginas web o redes sociales, tal como ocurrió en su caso donde incluso este medio podría estarlos espiando.

Por ello espera que la

PDI pueda dar con los responsables de la filtración y también a quienes la subieron a redes sociales.

Agregó que si este medio tiene acceso a las imágenes bien podría incluso estarlos espiando y con ello mermando las medidas de seguridad con las que cuentan.



La Unión
FUNERARIA

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN

SAN FELIPE:	Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES:	Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO:	Sarmiento 310	Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN

LA SERENA:	Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO:	Avenida Videla 302	Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA

SANTIAGO:	Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA:	Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>



Derecho Laboral · Civil · Familia
Gestión Jurídica General

Tel: 34-2505015 - Salinas 362, San Felipe
asesorialegal@dva.cl - www.dva.cl

Cuerpo fue hallado en una vivienda en calle Guillermo Echeverría:

Jardinero de 74 años fallece de un infarto en su lugar de trabajo

Un adulto mayor de 74 años de edad, identificado como **Reinaldo René Espinosa Mozahuett**, falleció aparentemente de un paro cardio respiratorio

mientras desarrollaba sus labores como jardinero habitual dentro de un domicilio ubicado en calle Guillermo Echeverría en San Felipe la tarde de este mié-
co-

El adulto mayor se encontraba a solas realizando sus labores habituales en el domicilio de su empleador, quien horas más tarde se percató del lamentable episodio, solicitando la presencia del Samu que finalmente constató su deceso en el lugar.

les.

De acuerdo a las primeras diligencias policiales, el propietario del inmueble se percató del fallecimiento del trabajador en un transcurso de unas cuatro horas en que la víctima permaneció solo en el domicilio realizando sus labores de jardinería.

Fue así que el dueño de casa, consternado al ver al adulto mayor tendido, requirió de inmediato la presencia del Samu para poder practicarle la reanimación. Sin embargo los paramédicos solo constataron el fallecimiento.

El Fiscal de turno dispuso de las pericias de la Brigada de Homicidios de

la Policía de Investigaciones de Los Andes para la investigación del caso. El Comisario Gino Gutiérrez Cáceres informó a **Diario El Trabajo** que de acuerdo a las primeras diligencias efectuadas en el sitio del suceso, se descartó la intervención de terceros en el hecho, presumiéndose que la causal de muerte se debería a un infarto.

“Es encontrado mientras desarrollaba labores de jardinería en un domicilio particular, el propietario del inmueble alrededor de las 17:00 horas se percató del cuerpo sin vida, convoca al servicio Samu quienes lamentable-



Comisario Gino Gutiérrez Cáceres, Jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI de Los Andes.

mente en su llegada constatan el deceso. No existen lesiones externas que hayamos podido detectar atribuible a terceras personas, antecedentes podrían indicar que sufrió un paro cardiaco, tiene que establecerlo el Servicio Médico Legal en estos momentos, existieron enfermedades de base que estaban siendo tratadas, respecto de esto la necropsia nos va

a determinar cuál fue la causa del deceso en definitiva de esta persona”.

El cuerpo de Reinaldo Espinosa, domiciliado en la población La Santita de San Felipe, fue derivado hasta el Servicio Médico Legal para la práctica de la autopsia de rigor para determinar con exactitud la causa de su fallecimiento.

Pablo Salinas Saldías

Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"

ALMUERZOS DIARIOS

Todos los lunes
CHUPE DE GUATITAS

"Donde El Tito Ríos"

PARRILLADAS EXTRAS

Lomo Reineta
Lomo Pobre
Merluza
Pollo

Combate de Las Coimas 1531 - San Felipe
Celular: 9-89784337 - 9-50968114

Centro Médico Odontológico

15 años de experiencia en implantología

URGENCIAS DENTALES
FINES DE SEMANA

SÁBADO
11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO
9 93135258 *Contamos con pabellón de cirugía menor*

Área Dental	Área Médica
Implantología y Rehabilitación Oral	Oftalmología
Ortodoncia (Frenillos)	Nutrición
Cirugía Maxilofacial	Traumatología
Limpieza y Blanqueamiento	Medicina General
Operatoria	Psicología
Periodoncia	Obstetricia
Endodoncia	
Radiología	

San Felipe - Prat 585
34 - 2535469 / 34 - 2506218

Los Andes - Esmeralda 246
34 - 2381128

Para mayor información:
 Centro Médico Odontológico Se-Dent

CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA

CARNES KAR

PARA CARNES...KAR !!

Pesan 11 detenciones en su contra desde el 2015: Adolescente prófugo fue capturado por Carabineros en control de identidad

Tras un control de identidad efectuado por personal de Carabineros de la Subcomisaría de Llay Llay, un adolescente de 17 años fue detenido en horas de la noche de este jueves tras encontrarse prófugo de justicia por delitos cometidos en esta comuna, siendo requerido por la justicia.

Según la información policial, el adolescente desde el año 2015 registra al menos 11 detenciones, en su mayoría por delitos de robo cometidos en esta localidad.

Carabineros agregó que desde el año 2016 a la fecha, el imputado ha sido capturado en 7 ocasiones por órdenes de detención requeridas por tribunales.

No obstante el detenido de iniciales **C.N.P.M.**, en virtud del requerimiento judicial, fue derivado hasta el Juzgado de Garantía de San

Menor de 17 años fue derivado hasta el Juzgado de Garantía de San Felipe para ser procesado por delitos que investiga la Fiscalía.



El adolescente próximo a cumplir su mayoría de edad, fue detenido por Carabineros en medio de un control de identidad en la comuna de Llay Llay. (Foto Archivo).

Felipe para ser procesado por las causas que se encuentran en las carpetas investigativas a cargo de la Fiscalía.

Pablo Salinas Saldías

V Región
La que más se escucha

100.7 La Ligua

98.3 San Felipe

98.1 Viña del Mar

91.9 La Calera

90.5 San Antonio

Radio Carnaval
www.radiocarnaval.cl

Perfil : Segmento C3 Medio E
Estilo : Tropiclatino
Fortaleza : Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo

Desde 1929 a la Era Digital
...la mejor forma de comenzar el día

www.eltrabajo.cl

Ya van 57 casos confirmados de

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD
CANASTILLOS DE NOVIOS
SALUDOS A ENFERMOS
SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL SANTA ROSA 218 (INTERIOR) TELÉFONO: 3482223 LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO **EL TRABAJO**

Diabetes lo tiene en silla de ruedas: Este sábado es el Gran Bingo Solidario para el 'Guatón Mario'

Nos pareció oportuno que mañana sábado a las 17:00 horas en el Centro Ma-



UN VIEJO AMIGO. - Él es nuestro querido amigo 'El Guatón Mario', quien en realidad se llama Mario Rolando Soto Palma y ahora necesita de nuestra ayuda.

nuel Rodríguez de San Felipe, Coimas 1531, se estará realizando el Bingo Solidario para beneficiar al querido músico sanfelipeño **Mario Rolando Soto Palma** (El Guatón Mario), quien en los años setenta fundara aquella banda musical llamada **Galaxia 5**.

El valor del cartón es de 2.000 pesos, y los interesados pueden comprarlos desde ya en el Manuel Rodríguez, o directamente con don Mario, llamando al 996187061. La actividad la desarrolla un grupo de amigos del artista, quienes solicitaron a don Mario que aceptara esta muestra de cariño y amistad, para que pueda ayudarse con los gastos y curaciones, ya que esta enfermedad, la diabetes que sufre desde hace años, ya le ha cobrado dedos y hasta una pierna entera.

Único artesano en crear cerámica mayólica en San Felipe

Muchas son las técnicas artesanales para elaborar cerámica que se usan en el Valle de Aconcagua por nuestros artesanos, hoy presentamos a don **Bernardo Garrido**, quien es el único sanfelipeño que fabrica la *cerámica mayólica* en nuestra comuna, se trata de una técnica y material usada desde el Renacimiento, para crear un tipo de decoración cerámica sobre loza estannífera, con un esmalte de plomo opacificado con estaño, la que posteriormente se decora los diversos motivos con óxidos sobre la anterior base.

«Esta cerámica siempre será hecha con arcilla roja y esmalte blanco, si no tiene esas características básicas, no es entonces *mayólica*, también elaboro otras artesanías, pero mi fuerte es la cerámica», comentó Garrido. Los interesados en contactar al artesano, pueden llamarlo al 990947891.



BARRO ITALIANO. - Esta es la cerámica mayólica, fabricada por el sanfelipeño Bernardo Garrido.



OTRAS PROPUESTAS. - También don Bernardo fabrica otras cerámicas para el hogar, como estas hermosas obras.

¡ATENCIÓN PAPÁ!

APÚRATE, SOLO EL
15, 16 Y 17 DE JUNIO



5 VIAJES DOBLES (1)
A MIAMI PARA VER A
MAN UNITED v/s REAL MADRID



GRATIS UNA GIFT CARD
DE \$100.000 (2)

DE REGALO (3)
UNA CAMISETA
OFICIAL

POR COMPRAS CON CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS



AUSPICIADOR OFICIAL
DEL MANCHESTER UNITED

FIND NEW ROADS



Desde 1933

ABIERTO DE LUNES A SÁBADO:
SAN FELIPE: Av. Bernardo O'Higgins 62

www.chevroletkovacs.cl
600-8996600

CHEVROLET

Garantía de 5 años / 120.000 km
Appel Center android auto

(1) Promoción válida desde el 01/06/2018 al 15/07/2018. Condiciones y restricciones en www.chevrolet.cl, bases protocolizadas en Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello con fecha 31/05/2018.
(2) Stock de 200 giftcard, válido por compras de vehículos Chevrolet nuevos, personas naturales, entre los días 15/06/2018 al 17/06/2018, Excluye flotas y camiones. Promoción Válida hasta 17/06/2018.
(3) Stock de 140 camisetas, válido por compras con Chevrolet Servicios Financieros entre los días 15/06/2018 al 17/06/2018.